



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

29/10/22

Sección:

Metropoli

Página:

A-9



EL UNIVERSAL

EN CORTO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

VINCULAN A PROCESO A CONDUCTOR EBRIO DEL METRO

Un juez de Control vinculó a proceso por tentativa de homicidio y ataques a la vía pública a Erick Liborio, conductor del Metro que fue detenido por conducir el convoy en estado de ebriedad y abrir las puertas contrarias al andén la semana pasada.

En continuación de la audiencia inicial, el Ministerio Público solicitó la vinculación del imputado, se le fijó prisión preventiva de manera oficiosa y se dio un mes para el cierre de la investigación, por lo que el sujeto continuará dentro del Reclusorio Norte. ● Kevin Ruiz

Fecha:

29/10/22

Sección:

COMUNIDAD

Página:

23

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FIJAN UN MES DE INVESTIGACIÓN

Conductor del Metro que manejó ebrio, a proceso

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejoz@gimm.com.mx

Por los delitos de homicidio en grado de tentativa y ataque a las vías de comunicación, un juez de Control vinculó a proceso a Erick "N", conductor del Metro que

manejó en estado de ebriedad un tren de la Línea 2 del STC Metro.

La autoridad ratificó la medida cautelar de la prisión preventiva oficiosa y fijó un mes para el cierre de la investigación complementaria, tiempo en el que el

conductor permanecerá en el Reclusorio Norte, donde ingresó el 24 de octubre.

El 18 de octubre pasado, en redes sociales se viralizó una grabación que muestra a policías que retiraban de la cabina del tren al conductor, luego de que los usuarios denunciaron que abrió las puertas del lado contrario.

En otro video se veía al mismo chofer al realizar la prueba de alcoholemia, que salió positiva.



**SE QUEDA
EN EL TAMBO
CONDUCTOR
EBRIO DEL
METRO** PÁG. 4

OPERADOR EBRIO DEL METRO

VA A PARAR A PRISIÓN

Erick Liborio Morales fue vinculado a proceso por el delito de tentativa de homicidio, permanecerá en el Reclusorio Norte

KEVIN RUIZ

Erick Liborio Morales conductor del Metro, fue vinculado a proceso por el delito de tentativa de homicidio por lo que permanecerá al interior del Reclusorio Norte.

En audiencia de continuación, el Ministerio Público de la FGJ imputó los cargos y solicitó su vinculación a proceso.

El juzgador determinó que había los elementos de prueba necesario para eso, por lo que dejó la medida cautelar de prisión preventiva.

Erick fue detenido con orden de aprehensión luego que fuera evidenciado en estado alcohólico en la Línea 2 del STC Metro.

MALA RACHA. El operador al ser entrevistado por el influencer

Yulay, confesó que ha enfrentado problemas personales y que ha vivido que usuarios se arrojen a las vías del Metro para terminar con su vida cuando él está por llegar a una estación.

"Detonó (mi alcoholismo) que mi exmujer se fue con otro hombre, mi madre se murió, he arrollado cuatro personas, [...] se me han aventado cuatro personas al tren".



La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer la ficha del operador imputado.

De Metro adentro... por ebrio

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- El ex conductor del Metro, Erik "N", quien fue detenido en estado de ebriedad y evidenciado por los pasajeros en redes fue vinculado a proceso por el delito de tentativa de homicidio.

Esto durante una audiencia en las salas de juicios orales en el Reclusorio Norte.

De acuerdo a datos ministeriales, el Juez de Control dictó un mes para el cierre de las investigaciones, por lo que el imputado permanecerá recluso.

Fue el 18 de octubre cuando los usuarios denunciaron que al llegar a la estación Xola de la Línea 2, el operador abrió ambas puertas del convoy.

Al acercarse a él notaron que estaba alcoholizado y pidieron apoyo de **policías bancarios**.



Fecha:

29/10/22

Sección:

Metropoli.

Página:

A-11



EL UNIVERSAL

“Había seguridad de sobra en el Hookah”

Dueño de restaurante entrega videos a FGJ donde se ve a joven junto a un sujeto

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El dueño del restaurante Hookah, Uri Boltvinik, donde presuntamente fue drogada una joven el viernes 21 de octubre, afirmó que el lugar estaba “sobrado de seguridad”

En entrevista con EL UNIVERSAL, narró que su negocio fue contratado por una persona para realizar una fiesta; en el contrato, Hookah proporcionó el servicio de meseros y seguridad; sin embargo, la persona que convocó a los asistentes llevó su propio resguardo. También se sumó la seguridad de la plaza ubicada en Santa Fe.

“Se contrató seguridad extra por parte nuestra, también él [el cliente] llevó seguridad por su parte y también la plaza contrató seguridad extra, o sea estábamos sobrados de seguridad”, indicó.

Uri Boltvinik afirmó que se entregó un video a la fiscalía capitalina en donde se observa a la joven, al lado de un sujeto, quien la acompañó durante toda la fiesta.

Relató que en el video se muestra el momento previo a que la joven se dirigiera —con dicho sujeto— a la zona donde fue hallada por su madre, por lo que pidió que las autoridades llamen a declarar al círculo cercano de la víctima.

“[Ya hay] una carpeta de investigación, nosotros estamos en suspensión. (...) Nosotros argumentamos que ninguno de nuestros trabajadores está involucrado. Nuestros trabajadores básicamente estaban trabajando, había un evento y todos estaban ocupados”, expresó. ●